

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2017

El día 16 de agosto de 2017, siendo las 13:15 horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Inspector Federal en Medio Ambiente y de los Recursos Naturales B (plaza 4090, número de concurso 74990)** adscrita a la Delegación en el Estado de Coahuila; se reúnen por cámara web los C.C **Tomás Samuel Heinrichs Loera**, Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales en el Estado de Coahuila, en Oficinas de la Delegación PROFEPA Coahuila ubicadas en: Dr. Lázaro Benavides # 835 Nte. entre calle Canadá y Blvd. Nazarios Ortiz Garza, Col. Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza., como Presidente del Comité y en Oficinas Centrales PROFEPA Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México; **Francisco Jesús Hernández Barrios**, Director General Adjunto de Profesionalización, como Secretario Técnico; **Heidy Laura García Mendoza**, Auditora Senior, adscrita al área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2017** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, al candidato con folio de participación **3-74990** es finalista toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización. -----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto al candidato, acordando por consenso que el finalista seleccionado para ingresar a la PROFEPA como servidor público de carrera es:-----

| | |
|-----------------------------------|---|
| NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO | MARIANO MARTÍNEZ BELMONTE |
| ESCOLARIDAD DEL FINALISTA | LICENCIATURA COMO INGENIERÍA EN AGROBIOLOGÍA |
| FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN | 3-74990 |
| PUESTO POR OCUPAR | INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B |
| CÓDIGO DE PUESTO | 16-E00-1-E1C007P-0004090-E-C-D |
| NIVEL TABULAR | P12 |
| CARÁCTER OCUPACIONAL | EVENTUAL |
| ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA | DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA |
| FECHA DE INGRESO | 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017 |
| PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL | \$9,265.00 |

4. El Comité aprueba que el finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 13:30 horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior
Jerárquico de la plaza



M.V.Z. Tomás Samuel Heinrichs Loera
Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales en el Estado
de Coahuila

Secretario Técnico



Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios
Director General Adjunto de Profesionalización

Representante de la Secretaría de la Función Pública



C. Heidy Laura García Mendoza
Auditora Senior, adscrita al área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT